

LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA HOY LA ARGENTINA EN EL MAR

9

Hemos sobrevolado temas, observado estadísticas, resaltado hechos.

Tratemos ahora de resumirlos, vincularlos e integrarlos para proyectar así una visión o un sueño hacia nuestro futuro.

Enunciaremos a continuación algunos de los principales desafíos que enfrenta la Argentina en el mar. Ninguno de ellos habrá de superarse en forma sencilla ni inmediata. Sin embargo, el poder identificarlos y reconocerlos constituye un primer paso esencial para orientar adecuadamente los esfuerzos a encarar y sostener.

El carácter y las aptitudes de la población

Es importante fomentar el pensamiento marítimo en la opinión ciudadana.

Una parte importante del pueblo argentino vive en la Pampa Húmeda, una de las tierras más fértiles del mundo; ajeno al mar y sin advertir su privilegiada situación respecto a las posibilidades de desarrollo que éste brinda.

Esos ciudadanos no han reconocido aún la real importancia del mar en su hábitat, en su prosperidad y en su futuro.

La Patagonia, netamente marítima, está empezando a ser atractiva para muchos argentinos y sobre sus costas se ubican los centros poblacionales más importantes de la región.

Difundir la influencia del mar en el desarrollo del país y las características de las actividades vinculadas con nuestros intereses marítimos, es tal vez la estrategia más eficaz para formar una conciencia marítima nacional y lograr un mejor aprovechamiento de nuestro mar y ríos.

Cuando mencionamos a la "conciencia marítima", nos referimos entonces a la comprensión por parte de los habitantes del país sobre la trascendencia que tiene el mar para el desarrollo nacional en forma integral.

Esto incluye también al entendimiento pleno, que nuestros límites marítimos unen a la Argentina con el resto de la comunidad internacional.



El marco normativo adecuado

Muchos organismos del Estado tienen responsabilidad sobre parte de las actividades que se realizan en los buques, puertos y astilleros, vinculadas con la navegación, la administración de la gente de mar, las migraciones, los impuestos, aduanas, la formación y entrenamiento y muchas otras.

Dichas responsabilidades incluyen desde la definición misma de las políticas que el país o una provincia seguirá en cada caso, hasta la elaboración de leyes y regulaciones específicas a cumplir, y el desarrollo de tareas particulares como las de provisión de servicios oficiales imprescindibles, o de control y fiscalización, por citar algunas.

Estas definiciones y acciones del Estado, resultan de gran influencia sobre el éxito o fracaso de la actividad.

De allí que resulte tan necesario asegurar la actualización y mejora permanente del complejo marco institucional, legislativo y regulatorio de la actividad vinculada a los usos y recursos del mar, de modo que esté siempre encaminado a facilitar su adecuado desarrollo y progreso.

Los Espacios Marítimos y la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

La Zona Económica Exclusiva Argentina que rodea a las Islas Georgias, a las Islas Sandwich y la que corresponde a las Islas Malvinas, se encuentran hoy dentro de la disputa que nuestro país mantiene con Gran Bretaña.

La Plataforma Submarina que rodea esas tierras insulares, si bien hasta hoy no ha comenzado a ser explotada, se encuentra en una situación similar.

La explotación de los recursos pesqueros

La riqueza pesquera es renovable, pero no es inagotable. Resulta de suma importancia, mantener una política pesquera orientada al máximo aprovechamiento posible de los recursos, dentro del criterio de sostenibilidad.

La explotación de las especies podrá mantenerse en el tiempo, siempre que la adecuada aplicación del conocimiento que brinda la investigación pesquera, permita establecer un nivel de capturas y un código de prácticas de pesca que no afecten el ecosistema.

El desarrollo de la acuicultura se presenta hoy como la más interesante alternativa para el incremento de los niveles de producción de los recursos pesqueros.

El Área Adyacente

Tal como se explicó en el Capítulo 3, en el Área Adyacente (AA) a nuestra Zona Económica Exclusiva (ZEE) hay un porcentaje importante de la biomasa de las principales especies que se encuentran en el Mar Argentino.

Las especies a que nos referimos son transzonales y migratorias, es decir se encuentran alternativamente dentro o fuera de nuestra ZEE.

Sin embargo, en ese AA existe libertad de pesca para cualquier país.

Mientras que en la ZEE rigen las regulaciones de conservación y control del Estado Argentino, en el AA son válidas las normas internacionales establecidas para la Alta Mar, es decir que los buques extranjeros no están obligados a cumplir con las condiciones y normas de la pesca, vigentes en nuestro país.

Un marco armónico de reglas para esos espacios, tendientes a asegurar su explotación sostenible, constituye un desafío aún no debidamente resuelto en todo el mundo.

Puertos con limitaciones en el calado

La eficiencia portuaria incide no sólo en el resultado final del transporte del producto, sino en el desarrollo de la región donde el puerto está ubicado.

Las condiciones geográficas e hidrográficas de nuestro extenso litoral, no brindan zonas costeras naturalmente propicias para el emplazamiento de puertos de aguas profundas, capaces de operar con los calados que exigen los grandes buques que se utilizan cada vez más en casi todo el mundo.

La escasa profundidad de los canales del Río de la Plata, es un problema de muy difícil solución que afecta a todo el sistema portuario del Río Paraná.

Operar con buques más chicos, las constantes tareas de dragado de canales artificiales de navegación, el dragado de los puertos y dársenas, la construcción y el mantenimiento de obras de protección, elevan en su conjunto los costos generales de la operativa portuaria, aumenta el costo de los fletes e influye directamente sobre el resultado económico de nuestro comercio exterior.

El desarrollo de soluciones apuntadas a reducir estos impactos, que incluye el incremento de la capacidad tecnológica propia, constituye un desafío permanente que la naturaleza impone a nuestro ingenio y voluntad.

Incrementar la utilización de buques de bandera argentina en nuestro comercio internacional

El transporte de mercancías por agua ha mantenido su vigencia en todo el mundo basado en la posibilidad de poder mover mayores volúmenes con un menor consumo de energía, una menor afectación del medio ambiente y menores costos.

Un elevado porcentaje del tráfico marítimo de exportaciones e importaciones es realizado por buques que no tienen la bandera argentina.

Esta circunstancia, implica desaprovechar importantes oportunidades económicas directas e indirectas. Una mayor participación de la Marina Mercante argentina en la actividad naviera, permitiría incrementar los beneficios propios de este significativo negocio, estimular el desarrollo de industrias asociadas y generar mayor cantidad de puestos de trabajo para tripulantes y otros trabajadores argentinos.

Incrementar la utilización de las vías fluviales y marítimas para el transporte de carga de cabotaje

Los costos relativos de los distintos modos de transporte, carretero, ferroviario, fluvial-marítimo, favorecen indiscutiblemente a este último (ver pág. 82).

Efectivamente, el transporte por barcaza fluvial resulta 3 veces más barato que por tren y 5 veces más barato que por camión, mientras que utilizando buques, la relación es aún más favorable.

El desarrollo de líneas marítimas y fluviales de cabotaje, es decir entre puertos de nuestro país, con regularidad en los servicios y con una operatoria portuaria eficiente y flexible hará mucho más probable que un producto fabricado en Chaco, Misiones o Santa Fe, sea consumido en Ushuaia tras un viaje por ríos y por mar, con un costo en flete varias veces inferior al que hubiera resultado del uso del transporte terrestre.

Industria Naval

La Industria Naval Argentina mantiene su capacidad de construcciones de calidad. Con un adecuado marco financiero podría, además de satisfacer la demanda interna de construcciones y reparaciones navales, recuperar progresivamente su aptitud competitiva internacional generando una mayor ocupación de mano de obra calificada y una importante cantidad de industrias proveedoras y subsidiarias.

La contaminación en ríos y en el medio ambiente marino.

Como fuera señalado en el Capítulo 8, más del 80% de la contaminación del mar proviene de fuentes en tierra.

Se deben mantener criterios y acciones dirigidas a que tanto en el Río de la Plata como en las ciudades más grandes del litoral marítimo y fluvial, donde se verifica que el agua termina siendo la receptora final de desechos y efluentes, los vertimientos no excedan la carga que esos cuerpos de agua pueden reciclar.

El conocimiento y la investigación como forma de soberanía.

La ubicación geográfica de la República Argentina, los vastos espacios marítimos y fluviales de su jurisdicción e interés, hacen del mar y los ríos un ámbito vital para su subsistencia y desarrollo. Su conocimiento, constituye el elemento esencial para garantizar una administración racional y responsable de los recursos y múltiples usos legítimos asociados al medio ambiente marino y fluvial y a sus zonas costeras e insulares.

Resulta imprescindible continuar profundizando el estudio científico de nuestro mar desde los puntos de vista físico y biológico para contar con datos concretos sobre sus riquezas, en particular sobre los recursos energéticos presentes en nuestra plataforma submarina y así evaluar las posibilidades de utilización.

Para un país marítimo como el nuestro, el conocer la importancia del mar es crucial.

*Ello es así por cuanto nuestro comercio exterior se desarrolla fundamentalmente por mar, y nuestro mar posee recursos ictícolas, hidrocarburi-
feros, minerales y posibilidades energéticas que deben ser investigados, conocidos y racionalmente explotados.*